JUSTICIA

E PUBLICA LOS SÁBADOS

admite los escritos que vayan firmados denunciando los abusos que se cometan en cualquiera depen mpre el autor de los mismos, y que á juício de la Dirección sean publicables.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

MINISTRACIÓN

CONDICIONES

50 Ptas. 50 » 10 Cts.

Calle del Conquistador, 43
(IMPRENTA)

La Correspondencia se dirigirá al Director. A todo el que reciba este periódico se le considerará suscriptor en tanto que no envie por escrito la baja á esta Administración.

Palma de Mallorea 22 Septiembre 1900

Núm. 1

UDO

periodística saludamos maestros ya en las ardel combate en la prenintentamos un ensayo, de ilusiones y esperannos sintamos víctimas del desaliento ni del de-

eales que nos son muy de que hay que señalar ndes males para que los allen y apliquen el remeor todos sentida de que se destierren corruptelas, ones, y se destruyan coso se falsean las leyes, y y se viola la conciencia, n que nadie se atreva á aga, ya por temor á insa por complacencias á los ierra, ya por simple ru-

visto con admiración coestros de la pluma ha fijalguno de estos cánceres ana. Sería pretencioso el en ayuda de quienes tieeastantes para realizar por or desgracia, por motivos s alcanzado á penetrar, esdoras han sido efímeras, eces en complacencias, y otras en sistemática hostilidad, que quita toda fuerza al ataque.

A esto venimos; y por esto creemos poder contar por anticipado con la cariñosa benevolencia de nuestros hermanos mayores que verán con gusto como el chiquitín, que no tiene empresas comerciales que atender ni agradecimientos que pagar, embiste, inspirándose en la justicia, contra estos gigantes del favor y de la política caciquil, cuyas entrañas son las ruedas de molino del visionario manchego, que transforman en polvo suculento las más erguidas y doradas mieses.

Procuraremos examinar con imparcialidad todos los organismos que al Estado, la Provincia ó el Municipio atañen, no fijándonos exclusivamente en este último como por aquí es la moda que priva, sin duda por lo trillado del asunto, por lo asequible de sus administradores, y por lo inofensivos que resultan sus resquemores y sus represalias. La diputación provincial con sus misteriosos engranages donde nunca penetró la luz: el gobierno civil á cuyo frente está por fortuna un literato lleno de buenas intenciones, pero harto cándido: la administración de justicia, última esperanza del oprimido si tiene con que pagar las costas: la delegación de hacienda con sus perrillos y sus forasteros: las oficinas de obras públicas, las instituciones oficiales de enseñanza con sus presupuestos de material, y las ausencias de los profesores: los establecimientos de beneficencia, las cárceles, los cuarteles, todo lo que al pueblo interesa será igualmente estudiado por nosotros, para señalar corruptelas si las hay, fraudes si se cometen, no con el ánimo de arrancar honras ni poner llagas y podredum-

M.C.D. 2022

color**checker glassig**

LA JUSTICIA

SE PUBLICA LOS SÁBADOS

La Redacción de este semanario admite los escritos que vayan firmados denunciando los abusos que se cometan en cualquiera depen dencia del Estado respondiendo siempre el autor de los mismos, y que á juício de la Dirección sean publicables.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

0'50 Ptas.

1'50 » 0'10 Cts. 0'15 »

 REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle del Conquistador, 43

CONDICIONES

La Correspondencia se dirigirá al Director. A todo el que reciba este periódico se le considerará suscriptor en tanto que no envie por escrito la baja á esta Administración.

Año I

Palma de Mallorca 22 Septiembre 1900

Núm. 1

SALUDO

Al emprender la ruta periodística saludamos á nuestros predecesores, maestros ya en las artes del reporterismo y del combate en la prensa: modestos aprendices, intentamos un ensayo, lanzándonos á él llenos de ilusiones y esperanzas. Ojalá al retirarnos nos sintamos víctimas del cansancio, pero no del desaliento ni del desengaño.

Anímanos la fe en ideales que nos son muy caros: en la convicción de que hay que señalar sin contemplaciones grandes males para que los especialistas busquen, hallen y apliquen el remedio: en la necesidad por todos sentida de que se destruyan ídolos, y se destierren corruptelas, y se desvanezcan tradiciones, y se destruyan costumbres, á cuyo amparo se falsean las leyes, y se conculca el derecho, y se viola la conciencia, y se falsea la moral, sin que nadie se atreva á poner el dedo en la llaga, ya por temor á instituciones poderosas, ya por complacencias á los omnipotentes de esta tierra, ya por simple rutina.

Muchas veces hemos visto con admiración como alguno de los maestros de la pluma ha fijado su puntería en alguno de estos cánceres de la sociedad palmesana. Sería pretencioso el suponer que venimos en ayuda de quienes tienen fuerzas propias, bastantes para realizar por sí la empresa: pero por desgracia, por motivos que no siempre hemos alcanzado á penetrar, estas campañas moralizadoras han sido efímeras, degenerando unas veces en complacencias, y

otras en sistemática hostilidad, que quita toda fuerza al ataque.

A esto venimos; y por esto creemos poder contar por anticipado con la cariñosa benevolencia de nuestros hermanos mayores que verán con gusto como el chiquitín, que no tiene empresas comerciales que atender ni agradecimientos que pagar, embiste, inspirándose en la justicia, contra estos gigantes del favor y de la política caciquil, cuyas entrañas son las ruedas de molino del visionario manchego, que transforman en polvo suculento las más erguidas y doradas mieses.

Procuraremos examinar con imparcialidad todos los organismos que al Estado, la Provincia ó el Municipio atañen, no fijándonos exclusivamente en este último como por aquí es la moda que priva, sin duda por lo trillado del asunto, por lo asequible de sus administradores, y por lo inofensivos que resultan sus resquemores y sus represalias. La diputación provincial con sus misteriosos engranages donde nunca penetró la luz: el gobierno civil á cuyo frente está por fortuna un literato lleno de buenas intenciones, pero harto cándido: la administración de justicia, última esperanza del oprimido si tiene con que pagar las costas: la delegación de hacienda con sus perrillos y sus forasteros: las oficinas de obras públicas, las instituciones oficiales de enseñanza con sus presupuestos de material, y las ausencias de los profesores: los establecimientos de beneficencia, las cárceles, los cuarteles, todo lo que al pueblo interesa será igualmente estudiado por nosotros, para señalar corruptelas si las hay, fraudes si se cometen, no con el ánimo de arrancar honras ni poner llagas y podredum-

A DISTILLY EM BYTWY DE WYTTOKO

LISCHELLTON GROWINGTORDS

petado los bienes de una menor; que se ha comprado á la prensa denunciadora de los primeros escándalos; que conocidos políticos intervinieron amenazando á juzgadores y amordazando bocas con el turrón del presupuesto, y que se ha obligado al hambriento de justicia á venir á Madrid en busca de honrados jueces, capaces de detener en su camino á los verdugos que quieren despojar de lo suyo a unas mujeres y arrojarlas en la miseria.

Y tales hechos se han realizado porque las 13 pesetas de débito a un procurador fueron el primer paso para que surgiera el primer delincuente, y desde entonces, al intervenir las influencias políticas, fueron delinquiendo unos y otros; cometiendo tranquilamente las atrocidades curialescas que nos han de servir para la hoguera donde purguen sus delitos los prevaricadores.

Mientras el asunto se tramita por la fiscalia del Supremo, nosotros hemos de poner al tanto de ello à los lectores, y sin trabas ni escrupulos hemos de llamar à los ladrones por su nombre; hemos de descalificar a los hombres sin conciencia, y hemos de procurar que los que lo merezcan, en vez de jueces sean los reos, porque no es posible vivir en un país donde no se recojen las inmundicias en los carros de la basura para arrojarlas á los muladares.

(De El Monitor del Comercio de Madrid del 6 Junio de 1900)

à la vecina de aquella ciudad doña Magdalena Sastre y à su hija doña Sebastiana Jaume.

A estas fechas, suponemos que el ministro de Gracia y Justicia y el fiscal del Supremo, habrán intervenido en el asunto con la rapidez y energía que requieren tales atropellos, de los que tienen conocimiento detallado desde mediados de Abril, por denuncia de las víctimas, y debian saberlo tambien por denuncias hechas con gran extensión en los periódicos palmesanos.

En nuestro poder obran cuantos antecedentes se necesitan para presentar metódicamente enlazada la ristra de atropellos, iniquidades, injusticias, falsedades, prevaricaciones y otros hechos de tal calibre en el asunto de que se trata; pero como ayer debió la interesada presentar la denuncia en forma al fiscal del Supremo, formulada por un distinguido letrado de esta corte, juzgamos oportuno, para que no se crea exagerado el relato que del escándalo hagamos, no decir nada del fondo de la cuestión hasta que en el próximo número reproduzcamos integro el escrito del abogado, donde se condena aquello, que de otra manera podria resultar exageraciones periodísticas.

por anticipado diremos que, la deuda de 13 pesetas a un procurador, lleva costada á la señora Sastre y á su hija algunos cientos de duros; que se han vulnerado las leyes; que se han pedido autos donde habia justificantes para mandar a la cárcel á estafadores y a curiales valiosos; que en una capital de provincia no ha habido procurador ni letrado que se encargue de una defensa por el honrado pretexto de no mandar á la cárcel á amigos y compañeros; que no se han res-

FOLLETÍN DE "LA JUSTICIA,"

LA JUSTICIA

EN PALMA DE MALLORCA

Atropellos Escandalosos

Recopilación de los artículos publicados en las columnas del periódico

" El Monitor del Comercio,, Madrid



PALMA

Est. Tipográfico de Francisco Soler

De rubor habrian de teñirse las mejillas de los escritores de los grandes crimenes novelescos, si conocieren el amargo calvario que determinados tribunales de justicia de Palma de Mallorca están haciendo sufrir

Ittica para defenderse de los cargos gravisimos que pesan sobre los grandes caciques, no se recata de llegar hasta la calumnia contra las clases sociales, que, cansadas de sufrir la tirania del favoritismo y los despilfarros de la Administración, pretenden sacudir tan abominable yugo, llega hasta nosotros den sacudir tan abominable yugo, llega hasta nosotros la historia negra de una serie de atropellos cometidos con un ensañamiento y una villania intolerables en la propiedad de una indefensa madre y de una inocente menor, que aver disfrutaban tranquilas de inocente menor, que aver disfrutaban tranquilas de cidad curialesca, al borde de la miseria.

LA JUSTICIA EN PALMA DE MALLORCA

ATROPELLOS ESCANDALOSOS

por firma de persona respetable (guardando la das las noticias que se nos remitan, y daremos publicidad á aquellas que viniendo autorizadas vistan caracteres tales que á nuestro juicio sean con interés tomás absoluta reserva si así se nos encarga) reen todas partes, atender eficazmente á todos los negociados, cribanías ú oficinas, recibiremos merecedoras de la publicidad. Como no podemos estar

el extremo de publicar aquellos escritos dignos Y llevaremos nuestro amor á la justicia hasta de ello, con cuyo criterio no estemos conforme, solamente el derecho de hacer constar nuestra discrepancia. reservándonos tan

Tales son nuestros propós tos.

Ahora ¡Dios y MI DERECHO!

Alerta!

於外外外外外外外外外外外外外外外外外外

LA REDACCION.

Hemos llegado á unas circunstancias en que es preciso dar este grito: ¡Alerta!

la política rastrera quieren pisotearlo todo. Gentes para quien es una farsa la palabra Justicia; los encargados de administrarla) para ellos no hay otras leyes que las que dicta Alerta porque hay gentes que apoyadas su conveniencia propia; no hay más no hay mis razón que su codicia. Sean

hoy vamos á llamar la atención pública superan á todo: á todo lo injusto, á todo lo ignominioso, á todos los hechos más escandalosos que envuellas sombras y apoyados por la política rastrera han venido á colocar á España en la si-Los hechos escandalosos sobre los que tuación actual.

Una nación en que no hay más que víctimas

caron personalidades, se restregaron por el fango ción sobre unos abusos que al parecer se cohonras de las cuales hasta entonces nadie había Hace tiempo que la prensa local llama la atense atamás defender que atacar. Hubiéramos continuado callando, pero hoy es preciso defendernos, empuñando armas leales nos defenderemos. Nosotros callamos porque nos metían en la administración de justicia; y verdugos!

la vida y si defendiendo defenderemos el derecho son los de todos, herimos á los que se aproximen no nos impresio-Defenderemos la justicia, defenderemos libernarán sus quejas ¡caiga el que caiga! la grandeza del fin perdonará los medios. nuestros derechos, que que cada cual tiene á ciudadanos, tades de

por valor de «más de despojada de todo ello no porque lo hubiese perdido en algún D. a Magdalena Sastre como toda persona que se cree apoyada por la razón, acudió en demanda de justicia y sus lágrimas y sus súplicas fueron escuchadas con sonrisa burlona. No faltó sin embargo quien compadecido de la desgraciada De todos son conocidos Magdalena Sastre prop'esino porque la curia se había apoderado de ello para pagarse unas costas absurdas que se habían quejas al Presidente del Tribunal Supremo quien entregarlo á su contrario, hecho en unos expedientes en que D.* Magdalena había tenido la desgracia de formar parte. el poder de sus enemiseguir. Hizo Ilegar sus que se enterara de lo que declaraciones de D.ª Maggos se atreviera á prestarle su ayuda y á trazarvería Basta de preámbulos. los hechos de que D.ª taria de tierras y fincas señora, y despreciando le el camino que debía había de cierto en las treinta mil duros» se pleito y tenido que encargó al Sr. Fiscal dalena Sastre.

En aquella época estaban expuestas á pública intervenido dicha señora.... pero el expediente subasta para pago de una cantidad relativamente cinco mil pesetas») todas Sastre, valuadas en mas de ciento cincuenta mil pesetas, cuando llegó una orden del Tribunal Supremo mandanexpedientes en que había por el que se le vendían las fincas..... había delas fincas de D.ª Magdalena do recojer todos los pequeña («cuatro ó saparecido.

Sin que al parecer se diera mucha importan-cia á la desaparición del expediente y creyendo tiempo su atención en hechos en que intervenían personalidades políticas de primer orden se á fin de poder proceder á la venta de las fincas cuya subasta estaba el «Boletin Oficial» Supremo fijaría poco procedió con toda precipitación á reconstituir el nuevamente señalada para el día 14 del vez que el Tribunal según edicto publicado expediente desaparecido de la provincia.

Tribunal Supremo estu. se trabajaba «con tanta Entretanto que aqui actividad», el Fiscal del

diaba los expedientes de D.ª Magdalena Sastre, entre ellas dos causas que fueron sobreseidas ron de D.ª Magdalena y autores de los abusos que se instruyeron contra procuradores que fuepróximo pasado manda que se abran otra vez los sumarios de las causas antedichas y que un informe remitido á esta Audiencia con fecha supuestos, y algo irregular debe haber visto en ellas el Fiscal del Tribunal Supremo cuando en se practiquen las oportunas diligencias.

tos procuradores resultaban inocentes, derecho No hay duda alguna de que este es el medio Si resultaba culpable que fuera castigado, si estenían de llevar á los tribunales á los que humás sencillo y eficaz para descubrir la verdad. bieran atentado contra su honra.

se han aterrado al ver que los hechos, han invocado la amistad de sus compa-Sin embargo los que por todas partes proclañeros de profesión, han acudido á diputados curiales para que defiendan sus obras, se han cruzado telegramas y se hacen mil habilidades para que quede sin efecto la disposición del Fiscal del Tribunal Supremo y queden envueltos por las sombras hechos escandalosos que hace tiempo ocupan la atención pública no de Mallorca, el Tribunal Supremo quería esclarecer sino de España entera. No atacamos á nadie, defendemos man su inocencia,

cuenta de las operaciones que con respecto á el derecho que tiene todo ciudadano á que se le haga justicia y en nuestro número próximo daremos dichos asuntos se practiquen.

Impresiones

中国的外外 外外 外外 外外 外外 外 水 大 大 大

El Gobernador se entretiene en hacer cerrar los cafés y cafetines à la una, permitiendo que vuelvan à abrirse á las tres de la madrugada.

¿Para qué coartar la libertad de los trasnochadores, al aire libre ó bajo techado de escalerilla durante dos todos mayores de edad, si solo se trata hacer estar

Dèjese à cada cual hacer de su capa un sayo, y no se meta la autoridad en nimiedades que á lo más corresponden al padre de familia.... ó al padre espiri-

resulta ser segundo lefe del Administrador, que ha En la Delegación de Hacienda, hay un señor que orden, cuyo oficio retiró y volvió á poner en circulacon un oficio firmado por metido à este en un lío, ción el Sr. Semir.

Parece que en aquella casa, hace falta una abadesa.

Con tres cesantías y un perro en Tirador quedaría el palicio San Simón hecho un paraiso, sin Adan, Eva, ni Serpiente.

Pero como la casa produce muy buena renta ¿quién se atreve à alargar la mano al Alcalde interino?

Carne de miseria titula La Unión Republicana una serie de artículos sobre abusos en la Misericordia.

pasa en las dependencias á través de los anteojos del St. Font y éste por su desgracia los usa ahumados Como los Diputados Provinciales, solo ven lo que claro es que los diputados no ven claro.

Se necesita ventilar la casa, introducir oxígeno, nuevos procedimientos, mucha luz, mucha discusión y mucha publicidad.

Pero Alejandro Rosselló y Pepe Socias se habían de

Y fuera lastima.

Después que el dueño de un perro forastero si los hay él, amenazó al alcalde con una multa ofreciendo en cambio no pagar jamás las que la alcaldía le impusiera, no sale D. Cayetano Abrines de sustos.

Se le ha desencadenado todo el huracán de los cánones del Concilio de Trento.

¿Del concilio de Trento has dicho? Tente pluma,

El general Weyler se muestra propicio à apoyar el derribo de las murallas.

¿Se habra convencido por fin el General de que al base que puede servirle de apoyo en sus peligrosas evoluciones al rededor del candelero que tantas alas captarse las simpatias de Mallorca, prepara la

Se nos asegura con bastante fundamento que don Enrique Sureda remitió a Madrid estos telegramas:

Fiscal Tribunal Supremo. -- Suplico deje sin efecto disposición remitida á esta Audiencia con fecha 27 relativa à asuntos judiciales.

to disposición remitida a esta Audiencia fechada día Ministro de Gracia y Justicia. -- Suplico deje sin efec-27. Salgo para esa representando Colegio procurado-

Contestación del Subsecretario de Gracia y Justicia: Imposible dejar sin efecto disposición día haberse dado cuenta al Ministerio. res. -- Sureda, diputado.

mente de la sobreseida libremente para emprender el si pueden separarse la causa sobreseida provisional-Sureda espera decisión de la Sala para que viaje á Madrid.

Quiere pedir se nombre un Juez especial para decidir estos asuntos.

fincas de doña Magdalena Sastre. Se dice que El Juez suspendió el jueves, 13, la subasta mitido un recurso de nulidad.

El Colegio de Procuradores ha determinado pagar

todos los gastos que se originen en este negocio de los fondos de la Sociedad.

La causa que se instruvó contra el procurador y que se abrirá de nuevo ha pasado al Juzgado de primera Instancia.



En el último número de *El Diluvio* de Barcelona, leemos que ha producido general indignación la noticia propalada de que las harinas procedentes de la Ciudad Condal estaban envenenadas.

En Málaga, dice el aludido diario, acusan á nuestros fabricantes de harina y á los comerciantes en este articulo de envenenadores públicos: dicen que las harinas procedentes de Barcelona contienen un 33 por ciento de sulfato de barita en polvo, sustancia sumamente perjudicial á la salud.

No podemos ni debemos guardar silencio ante una acusación tan terrible, porque creemos que aquí todos estamos obligados à pedir que el hecho se ponga en claro; si es cierto, para castigar con mano fuerte á los criminales, y si es falso, para vindicarnos y salvar los grandes intereses que la acusación puede menoscabar; pero si todos estamos obligados en general á que esto se ponga en claro, tanto por lo que atañe á la salud cuanto á lo que se refiere al buen nombre de Barcelona y de Cataluña, nadie más interesados en que el asunto se ponga en claro que los fabricantes y comerciantes acusados. Hágase, pues, una información completa, con el firme propósito de conocer la verdad, y hagámosla pública.

Nosotros no acusamos ni defendemos, permanecemos neutrales; porque si por un lado creemos que la codicia es capaz de toda maldad, por otro vemos un marcado interés en perjudicar á Cataluña y desprestigiarla, y este interés, que se pone de manifiesto repetidas veces, también puede tener por arma la mentira, la falsedad y la calumnia, y además, codicia por codicia, falta saber si la mezcla se hace aquí ó en Málaga.

Sin embargo, este es un asunto en el que la simple duda puede producir el desprestigio y un solo culpable hundir á los demás. Háganse cargo de esto los comerciantes y fabricantes de buena fé, y serán los primeros en desear que la verdad aparezca.



Acabamos de saber que la Asociación de fabricantes de harina de esta plaza se ha creido en el deber de mandar el siguiente telegrama al alcalde de Málaga:

«Enterados por diarios noticia adulteración harinas catalanas, por acuerdo Asociación fabricantes harina suplicamos envie telegráficamente nombres industriales que han elaborado dichas harinas, seguros de evidenciar que ellos y ese Ayuntamiento han sido victimas de alguien interesado en perjudicar buen nombre y prestigio de la molinería catalana, interesada como nadie en evitar las adulteraciones de las harinas.—Presidente, Juan Pascual Costa.»

Ahora veremos lo que contestará el alcalde de Málaga.

Otros fabricantes de harina, individualmente, se han dirigido al alcalde de Málaga haciendo la misma súplica.

¡Vergüenza!

¿Se acuerdan nuestros lectores, de una frase que el Sr. Silvela pronunció hace ya tiempo y que fué muy comentada en todos los círculos políticos?

Aquello de «Nuestras relaciones con Inglaterra—(refiriéndose á España) son muy amistosas.»

¡Y tan amistosas! Lean nuestros lectores la siguiente gacetilla, que publica el popular diario catalán El Diluvio, en su edición de la mañana, del 18 pasado.

¡Atención que es de primera extra!

«Parece cierta al fin la intervención inglesa en nuestro departamento postal, á consecuencia de las frecuentes distracciones de valores, vulgo robos, que sin cesar se verifican en aquel importante servicio.

La prensa ha dado apenas importancia á tal hecho, sin parar mientes en lo que significa la palabra *intervención*, siquiera aplicada en forma, al parecer, tan inocente eomo la mencionada.

Mucho menos se ha fijado en el motivo que ha provocado esta humillación, la inmoralidad de nuestros agentes y empleados, lo cual hace doblemente vejatoria la vigilancia á que se nos somete.

La Administración española estaba deshonrada de derecho, ó sea en la opinión de todo el mundo, que la reputaba la más incapaz de cuantas existen. Ahora ha caído sobre ella la sanción del hecho, teniendo que sufrir la ingerencia de una nación extranjera. No podía llegar à menos, ni la vergüenza de la patria á más.

Después de nuestra débâche, la imaginación popular creyó ver revolotear las aves de rapiña en torno del cadáver, en forma de intervención.

Nadie sospechaba que ésta viniera tan pronto y por motivos tan infaustos como el de la inmoralidad, mil veces más bochornoso que el del infortunio.

¿Será esta intervención el preludio de la otra? Irremisiblemente, por el camino que vamos.»

Y después de leido esta sabrosa gacetilla, habrá ningún imbécil que se atreva á decir que España es un país que á pasos agigantados va á la Regeneración, que es fuerte; que ha empezado una nueva marcha, y en fin no sabemos cuantas cosas más las que dijo un elocuente politiquillo en una fiesta verificada en una ciudad del Norte con motivo del viaje de los Reyes.

A nosotros, no se nos ocurre más que la frase lacónica y muy elocuente:

¡Vergüenza! ¡Vergüenza!

Imp. de F. Soler - Conquistador, 41, 43 y 45 - PALMA